El P-E-T-R-O: Un criptoactivo seguro respaldado por el Estado venezolano con barriles de petróleo de las reservas

Dr. Unk N. Own (Life University)

Resumen

Propuesta para la estabilización de la economía venezolana en un plazo estimado de seis meses a un año, por la vía de la creación del criptoactivo llamado "P-E-T-R-O" y su poder para desplazar al dólar paralelo, siempre que su mercado primario sea en bolívares.

Índice

1.	Introducción	1
	1.1. Criptomonedas y Criptoactivos	2
	1.2. Experiencias previas	2
2.	Propuesta 2.1. Condiciones económicas	2 2
3.	Riesgos	2
4.	Factibilidad económica 4.1. Ejercicio práctico 1	3 3
5 .	Conclusiones	3
Aı	ppendices	4
Α.	Condiciones técnicas	4
в.	Proceso de revaluación	4

1. Introducción

El P-E-T-R-O tiene el poder para detener la perniciosa influencia del dólar paralelo, marcador de precios que cuenta con la complicidad de grandes grupos de importadores y comerciantes. Por otro lado, la Revolución tiene que evolucionar hacia un sistema monetario que sea la base de la protección del salario, lo que exige que se controle la devaluación y la especulación. Un activo con respaldo del petróleo y de otras materias primas, dadas las enormes reservas minerales que tiene Venezuela, puede perfectamente jugar ese papel.

1.1. Criptomonedas y Criptoactivos

1.2. Experiencias previas

Smart contracts. Bitcoin, Ripple, Iota.

2. Propuesta

2.1. Condiciones económicas

Las condiciones económicas básicas para que el P-E-T-R-O detenga a corto plazo la influencia del dólar paralelo marcador de precios son las siguientes:

- 1) Oferta de P-E-T-R-OS para su compra en bolívares, sin escasez inducida. En otras palabras, el mercado primario del P-E-T-R-O debe ser en bolívares, y la oferta de P-E-T-R-OS en bolívares no debe estar limitada por una cantidad que se quede corta sino por la demanda, es decir, se emiten todos los P-E-T-R-OS que demande la economía venezolana. Como se demuestra más adelante, esto es factible, Nunca se podrán comprar más P-E-T-R-OS que lo que permite el circulante (M1). Todo comprador externo de P-E-T-R-OS deberá cambiar a Bolívares previamente, al cambio indicado por el Estado, no usando tasas de cambio ilegales y poco confiables.
- 2) Paridad FIJA bolívar-P-E-T-R-O. El valor del bolívar se debe atar al valor del P-E-T-R-O (paridad constante), dejando que ambos fluctúen juntos frente a otras divisas según sea el valor del barril de petróleo en el mercado internacional. Dicha fluctuación será inevitable, pero no podrá ser controlada por un pequeño grupo a través de una página web. No se puede permitir una fluctuación libre entre P-E-T-R-OS y bolívares porque el bolívar corre el riesgo de hundirse frente al P-E-T-R-O (Ley de Gresham). Al cambiar bolívares por P-E-T-R-OS, los bolívares deben salir del circulante.
- 3) Creación de un P-E-T-R-O Exchange único. Es una institución donde se realizarán las transacciones entre tenedores venezolanos de P-E-T-R-OS y compradores internacionales de P-E-T-R-OS, presumiblemente clientes de PDVSA en su mayoría, aunque podría haber otros tipos de inversionistas. Así, los clientes de PDVSA podrían usar el P-E-T-R-O para pagar la factura P-E-T-R-Olera, junto a otras divisas que acepte PDVSA.

3. Riesgos

Se identifican estos riesgos principales.

- 1) Implementación poco transparente de la blockchain, de manera que aparezcan o minen P-E-T-R-OS fuera de la emisión original (FRAUDE DE ORIGEN).
- 2) Compra internacional de P-E-T-R-OS por parte de agentes económicos indeseables.
- 3) P-E-T-R-O Exchange permitirá poner condiciones de membresía, para evitar la participación de fondos buitre y otros inversionistas que busquen maniobrar en perjuicio de la economía venezolana. El P-E-T-R-O Exchange funcionará sobre la plataforma de blockchain, donde quedarán registradas todas las transacciones de forma transparente.

 4) Fuga de capitales, si las divisas obtenidas de la venta de P-E-T-R-OS por parte de sus tenedores venezolanos no se usan para importaciones.

Con esta propuesta se elimina la percepción de que el bolívar se devaluará indefinidamente, que será sustituida por la percepción de que fluctuará frente a otras divisas según fluctúe el precio del petróleo. Esto eliminará presión para refugiar los capitales en otras divisas.

Se propone crear adicionalmente un mecanismo/legislación de control de capitales. A través del Blockchain se podrá saber quiénes compran P-E-T-R-OS en bolívares y quienes los venden en el exterior y a quién. Es necesario evitar la fuga de grandes capitales o la fuga masiva de pequeños capitales, por ejemplo, exigiendo a los vendedores venezolanos de P-E-T-R-OS algún tipo de comprobante del uso de divisas para importaciones. El registro del blockchain permitirá una total transparencia y podrá ser usado como prueba en un tribunal.

4. Factibilidad económica

La emisión sin escasez inducida es perfectamente factible porque, a una paridad P-E-T-R-O-bolívar razonable, digamos Bs. 100.000,00 por P-E-T-R-O, la relación entre el circulante y las reservas P-E-T-R-Oleras monetizadas es de alrededor de 1:1000 a favor de las reservas. La compra de P-E-T-R-OS nunca va a llegar a cubrir el circulante (M1), quizás un 30 % de éste. Una emisión inicial (ICO) de 150 millones de P-E-T-R-OS es suficiente. Venezuela produce mucho más de 150 millones de barriles cada año (El Presidente Maduro propuso 5.000 millones del Bloque 1 del Campo Carabobo de la Faja, 30 veces esta cantidad). Sucesivas emisiones serán para reponer los P-E-T-R-OS que se van convirtiendo en divisas en el mercado secundario. Dichas emisiones deben guardar relación con el ritmo de producción P-E-T-R-Olera, es decir, las condiciones del despacho al redimirse los P-E-T-R-OS por barriles de Petróleo.

4.1. Ejercicio práctico 1

Dado que un P-E-T-R-O vale un barril de petróleo, a una paridad fija P-E-T-R-O-bolívar de Bs. 100.000,00 por P-E-T-R-O y estando el petróleo venezolano a \$50 en el mercado internacional, la paridad indirecta del bolívar con respecto el dólar será de Bs. 2.000,00 por dólar. Esto hace que el sueldo mínimo quede en alrededor de \$150. Esa misma paridad de Bs. 100.000,00 por P-E-T-R-O, si el petróleo sube a \$100, determina una paridad indirecta bolívar-dólar de Bs 1.000,00 por dólar y un sueldo mínimo de unos \$300. Es decir, a paridad fija el bolívar y el P-E-T-R-O están atados y ambos fluctúan frente a otras divisas (inevitable) pero permitirán darle poder de compra al salario mínimo.

5. Conclusiones

El P-E-T-R-O puede estabilizar la economía venezolana y hacer insustancial al dólar paralelo de guerra económica si su mercado primario es en bolívares. La venta directa de P-E-T-R-OS en divisa extranjera no tiene que ser mala per se pero es una simple venta a futuro de petróleo y otras materias primas, que sólo sería útil para ayudar al Estado a pagar deudas, pero no incide contundentemente en el bienestar de los venezolanos. En cambio, su venta en bolívares a una paridad fija permite construir un gran bastión en defensa del salario de todos los venezolanos.

Referencias

Appendices

A. Condiciones técnicas

El P-E-T-R-O, aunque podría terminar siendo una moneda, podría empezar siendo un criptoactivo diferente, una especie de criptopagaré" denominado en petróleo. En fases posteriores, el P-E-T-R-O podría evolucionar a divisa fuerte, en la medida en que sea aceptado como medio de intercambio y en la medida en que otras materias primas se sumen a su respaldo.

El P-E-T-R-O, al ser un criptoactivo con respaldo, es muy diferente de las criptomonedas más populares, como el bitcoin, el ethereum o el litecoin, cuyos valores son fiduciarios. El valor mínimo del P-E-T-R-O será el valor de canje por los bienes de respaldo.

En su faceta de criptoactivo, el P-E-T-R-O no debe ser minado por entes privados sino pre-minado y emitido de acuerdo con la política monetaria que el Estado decida. Debe ir sobre una estructura de datos criptográfica (un blockchain) para generar confianza, pero permitir la minería digital de una moneda con respaldo de materias primas podría significar regalar dichas materias primas.

La conversión en un mercado secundario (P-E-T-R-O Exchange) del P-E-T-R-O a otras divisas, así como el cambio de dueño de cada P-E-T-R-O, debe hacerse de modo registrado, transparente y público. Se debe implementar sin las características de anonimidad que caracterizan a las criptomonedas más populares.

B. Proceso de revaluación

Gracias al eventual respaldo del bolívar con el P-E-T-R-O, puede revertirse el proceso de devaluación y, más bien al contrario, iniciarse un proceso de revaluación. Un proceso de revaluación recoge parcialmente el agua derramada.

Un proceso de revaluación es estímulo a que los comerciantes saquen sus productos a la venta en vez de esconderlos, porque mientras más esperan, más barato tienen que vender. Es estímulo a que los ciudadanos no quieran gastar su dinero tan pronto lo obtienen, salvo en lo imprescindible, porque si esperan, comprarán más barato. Habrá más compradores de bolívares, con divisas, ante la expectativa de ganar. Eso ayuda en el proceso de revaluación. Va frenando la salida de productos al exterior. Con un bolívar fuerte, vislumbrado sabiamente por el Comandante Hugo Chávez, más bien retornará el flujo de productos hacia Venezuela.

No podemos desviarnos del objetivo de ser cada vez más productivos, pero no debemos cifrar esperanzas en la estrategia monetaria devaluacionista como estimulador de exportaciones, especialmente en el contexto de una guerra económica. Casi lo único que no podrán bloquear desde el exterior serán las ventas de petróleo.